

DOCUMENTOS LEGALES

- a) Presentar un escrito que debe estar debidamente firmado por el Representante Legal, en caso de ser presentada por otra persona la firma tiene que estar autenticada por Notario; indicando nombre y datos generales del solicitante ya sea esta persona natural o jurídica, con un detalle de lo que solicita y señalar el lugar, la persona designada, el número telefónico, de fax y correo electrónico para recibir notificaciones; en el caso de personas jurídicas, anexar la documentación correspondiente certificada por Notario (Escritura de Constitución con sus reformas, Credencial del Representante Legal y Poder General Administrativo de la sociedad peticionaria debidamente inscritos en el Registro correspondiente);
- b) Si es persona jurídica copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT) y Número de Registro de Contribuyente (NRC) de la sociedad solicitante;
- c) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI o pasaporte y Número de Identificación Tributaria NIT del Representante Legal;
- d) Si es persona natural copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT), del Registro de Contribuyente (IVA) y del Documento Único de Identidad (DUI) del solicitante; en el caso de los extranjeros del Pasaporte.
- e) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI de la persona autorizada para recibir notificaciones;

DOCUMENTOS TÉCNICOS.

- f) Fotocopia certificada por Notario de Tarjeta de Circulación del o los vehículos dedicados al transporte de productos de petróleo.
- g) Características y especificaciones (incluir capacidad nominal, según placa de identificación del tanque) del o los camiones cisterna a utilizar para el transporte de productos de petróleo (presentarlo en cuadro Excel en formato digital).



- h) Fotocopia certificada por Notario de la Póliza de responsabilidad civil por daños a terceros, que tenga cobertura para el o los vehículos.

- i) Lista del o los motoristas con su correspondiente Licencia de Conducir, las mismas en fotocopia certificada por Notario.

- j) Acta notarial de la Declaración jurada en la que conste la identificación del tanque de la unidad de transporte, indicando que cumple con el RTCA 13.01.25:05 TRANSPORTE TERRESTRE DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS (EXCEPTO GLP).ESPECIFICACIONES. y lo establecido en el Art. 47 del Reglamento para la aplicación de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte Y Distribución de Productos de Petróleo para combustibles líquidos o con el RTCA 13.01.26:05 TRANSPORTE TERRESTRE DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL. ESPECIFICACIONES. y lo establecido en el Art. 48 del Reglamento para la aplicación de Ley Reguladora del Depósito, Transporte Y Distribución de Productos de Petróleo para GLP a granel y/o la US_DOT ("Department of Transportation" de USA).